


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 1 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

1. OBJETIVO:

Mantener un registro sistemático y actualizado de los proyectos de inversión del departamento del Valle del Cauca, con el fin de realizar una adecuada planeación y programación de la inversión de los recursos públicos del departamento, soportada en proyectos que den cumplimiento a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo del Departamento.

2. RESPONSABLE:

Subdirección de Inversión Pública (SIP) adscrita al Departamento Administrativo de Planeación (DAPV) y las Entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Entidades Descentralizadas y Empresas Industriales y Comerciales del Estado EICE

3. ALCANCE:

Inicia con la radicación y/o actualización del proyecto de inversión y finaliza con el cierre del proyecto de inversión.

4. DEFINICIONES:

Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca (BPPD): Es un instrumento de planeación que apoya el ciclo de la inversión pública, donde se registran los proyectos de inversión considerados viables, previamente verificados y revisados social, técnica y económicamente, de tal forma que se logre la asignación eficiente de recursos y el fortalecimiento de la programación integral, así como el seguimiento y la evaluación de la inversión pública.


DAPV: Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca

Directivo de más alto nivel: funcionario que ocupe un empleo del Nivel Directivo, a saber: Director, Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Gerente.

MGA: Metodología General Ajustada

PI: Proyecto de Inversión

PIPA: Plan indicativo y Plan de Acción.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 2 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

Plataformas para presentación de los proyectos de Inversión Pública a nivel nacional: herramientas informáticas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, para la formulación, actualización, programación, registro de proyectos de inversión y evaluación.

PPM: Portafolio de Gerencia de Proyecto del Sistema de Gestión Financiero Territorial.

Proyecto de Inversión Pública: Se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos públicos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población. Además, debe ser único, limitado en el tiempo, tener un ámbito geográfico específico, unas actividades específicas, beneficiarios definidos y tener identificados en forma concreta los objetivos conforme a su cadena de valor.

Rol formulador: Este rol Permite registrar la formulación de proyectos, adjuntar documentos soporte del proyecto, aceptar proyectos que hayan sido presentados a la entidad territorial por formuladores ciudadanos y transferir proyectos al SUIFP. (Roles de la plataforma del DNP)

Rol verificador: Este rol es asignado en el SUIFP a los usuarios de las entidades que han sido creadas y configuradas previamente por el "Administrador local" y realizan las tareas de verificación de requisitos. (Roles de la plataforma del DNP)

Rol Viabilizador: Este rol es asignado en el SUIFP a los usuarios de las entidades que han sido creadas y configuradas previamente por el "Administrador local" y realizan las tareas viabilidad. (Roles de la plataforma del DNP)


Rol control posterior: Este rol es asignado en el SUIFP a los usuarios de las entidades que realizan las tareas de control posterior a la viabilidad. (Roles de la plataforma del DNP)

SGFT - SAP: Sistema de Gestión Financiero Territorial.

SIP: Subdirección de Inversión Pública.


SODR: Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional.

XML: Archivo de texto


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 3 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

5. CONTENIDO:


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
1	<p>Identificación y análisis de proyectos de Inversión para su radicación en el Banco de Programas y Proyectos - BPP</p> <p>Identificar los proyectos que estén contemplados dentro de las líneas estratégicas del Plan Departamental de Desarrollo - PDD vigente, del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de cada vigencia fiscal, según la ordenanza que establece el presupuesto anual y en el decreto de liquidación del presupuesto anual o de las audiencias, consejos comunitarios, acuerdos de presupuesto participativo o cualquier otra forma de participación comunitaria establecida por la normatividad, que estén debidamente registrados en las actas respectivas y que se encuentren enmarcados dentro de las líneas estratégicas en el Plan de Desarrollo vigente.</p> <p>Nota 1. Un proyecto solo podrá asociarse a una meta de resultado y a varias metas de producto del mismo subprograma; así mismo el proyecto solo se puede alinear a un programa y subprograma del PDD. Nota 2. Las iniciativas de proyectos se podrán formular y presentar a las Dependencias responsables de cada sector.</p>	<p>Directivo de más alto nivel de la dependencia o Entidad Descentralizada responsable de la formulación del proyecto</p>	<p>Listado de proyectos a formular</p>
2.	<p>Formulación y estructuración de Proyectos de inversión</p> <p>Elaborar el documento técnico de acuerdo a los lineamientos establecidas por el BPPD, el cual debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la problemática y su respectivo árbol de problema. - Análisis de participantes. - Análisis de los objetivos y su respectivo árbol de objetivos. - Análisis de alternativas, - Localización. - Estudio técnico. - Estudio de necesidades - Estudio de riesgos. - Cronograma - Presupuesto detallado de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal con fuentes de financiación previstas para el proyecto. - Análisis de sostenibilidad de la inversión realizada del proyecto (detallando la administración, cuidado y custodia de activos, cuando se requiera) - Información requerida de acuerdo a la naturaleza del proyecto de inversión. <p>Nota 1. La elaboración del documento técnico se debe realizar en el</p>	<p>Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas</p>	<p>Documento técnico para formulación de proyectos de inversión. FO-M1-P1-23</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 4 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	<p>formato Documento técnico para formulación de proyectos de inversión.</p> <p>Nota 2. Se recomienda ver el documento de la CEPAL sobre la metodología del Marco Lógico. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf</p>		
3.	<p>Creación del proyecto en la MGA WEB:</p> <p>3.1 Registrar la información del documento técnico en la MGA y complementar los módulos de la herramienta con su respectivo usuario, teniendo en cuenta el instructivo IN-M1-P1-24 instructivo MGA WEB y SUIFP Territorio.</p> <p>3.2 Cargar los documentos anexos del proyecto: Documento técnico, presupuesto detallado y documentos adicionales teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto.</p> <p>3.3 Revisar que todos los campos se encuentren diligenciados en la MGA.</p> <p>3.4. Generar PDF de la MGA WEB</p> <p>Nota 1. Tener en cuenta que en la casilla donde se diligencia la información del plan de desarrollo en el código del subprograma debe anteponer las letras PR con el fin que el sistema SAP arrastre toda la información correcta según el IN-M1-P1-12 instructivo para el uso y manejo del sistema SAP en el módulo de PM.</p> <p>Nota 2. Tener en cuenta IN-M1-P1-24 instructivo MGA WEB y SUIFP Territorio</p> <p>Nota 3. No debe transferir la MGA ya que en esta etapa no cuenta aún con aprobación.</p>	<p>Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas</p>	<p>PDF de la MGA WEB</p>
4.	<p>Diligenciamiento y presentación de la Cadena de Valor.</p> <p>Diligenciar la cadena de valor de acuerdo al formato determinado por la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional - SODR para lo cual debe tener en cuenta las metas de resultado, metas de producto que fueron concertados en el plan de desarrollo y plan indicativo.</p> <p>Nota 1. Debe remitir la cadena de valor con el PDF de la MGA WEB del proyecto.</p> <p>Nota 2. La cadena de valor es solicitada para la radicación inicial del proyecto de inversión o radicación de POAI.</p>	<p>Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas</p>	<p>Formato de Cadena de valor</p>
5.	<p>Aprobación de la Cadena de Valor.</p> <p>Revisar y aprobar o no, la cadena de valor presentada por la Dependencia o Entidad.</p>	<p>Profesional enlace designado de la SODR</p>	<p>Formato de Cadena de valor firmado.</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 5 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	Nota 1. Si la cadena de valor no se aprueba, el responsable de la formulación del proyecto deberá ajustar y presentar nuevamente teniendo en cuenta la tarea 4 del presente procedimiento.		
6.	Envío de la MGA WEB para verificación Remitir al correo bancopy@valledelcauca.gov.co , el formato de la cadena de valor aprobado por la SODR y el PDF de MGA WEB.	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Correo electrónico
7.	Verificación de MGA WEB conforme a productos aprobados de la Cadena de Valor. Verificar los productos e indicadores de la MGA WEB conforme a la aprobación de la cadena de valor. Si la información de la verificación es correcta se enviará un correo por parte del BPPD confirmando que debe continuar con el trámite, o de lo contrario deberán subsanar las observaciones y enviar a verificación los archivos nuevamente.	Profesionales de la Subdirección de Inversión Pública.	Correo electrónico con el adjunto de la cadena de valor y MGA WEB.
8.	Transferencia de la MGA WEB. 8.1 Transferir la MGA WEB al Sistema Unificado Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP Territorio para obtener el número de identificación del proyecto – BPIN. 8.2. Descargar el archivo XML para cargar en el Sistema de Gestión Financiero Territorial -SGFT SAP, módulo de Portafolio de Gerencia de Proyecto - PPM 8.3 Complementar la información relacionada con fuentes de financiación y costos de actividades por vigencia en el rol de formulador en SUIFP Territorio. Nota 1. Para mayor información, consultar el Instructivo IN-M1-P1-24 MGA WEB y SUIFP Territorio Nota 2. Los proyectos que no cuenten con recursos del departamento no podrán transferir la MGA Web en SUIFP Territorio. Para esos casos, el proyecto de inversión solo se formula completamente en MGA Web y no contiene código BPIN.	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	PDF de la MGA WEB con BPIN
9.	Realizar proceso de viabilidad en SUIFP Territorio 9.1 Diligenciar cuestionario de verificación de requisitos del proyecto con el control a la formulación en SUIFP T. 9.2 Diligenciar el cuestionario de formulación del proyecto en el control de viabilidad, y cargar el formato de viabilidad FO-M1-P1-03 Viabilidad del Proyecto de Inversión en SUIFP T y enviar a control posterior para su	Titular de la Dependencia o Entidad descentralizada, Subdirectores, Subsecretario de Despacho o Jefes de Oficina.	Proyecto en SUIFP Territorio

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 6 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSIÓN, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	<p>respectiva aprobación por parte del BPPD.</p> <p>Nota. Ver Instructivo MGA WEB y SUIFP Territorio IN-M1-P1-24</p>		
10	<p>Creación del código PI del proyecto en SAP:</p> <p>10.1 Cargar el archivo XML el cual traerá toda la estructura del proyecto y el sistema proporcionará el código o Proyecto de Inversión - PI del proyecto en el sistema P100-000000</p> <p>10.2 Crear la carpeta correspondiente a la vigencia y sus respectivas subcarpetas a saber: carta de presentación, verificación de requisitos, viabilidad del proyecto, documento técnico, presupuesto, MGA-PDF-XML, anexos.</p> <p>10.3 Actualizar los valores de las actividades, las metas de producto y el valor total de la planificación financiera.</p> <p>Nota 1. Ver instructivo para el uso y manejo del sistema SAP en el módulo de PPM IN-M1-P1-12</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	PPM del Sistema gestión financiero Territorial-SGFT SAP
11	<p>Control Previo para la Radicación o Modificación de Proyectos de Inversión</p> <p>Diligenciar y presentar el formato de Control Previo FO-M1-P1-09 para aprobación del Gobernador(a)</p> <p>Nota 1. Los formatos o demás documentos deberán tener igual o posterior fecha a la del Control Previo.</p> <p>Nota 2. Este formato NO es solicitado para radicación POAI.</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Control Previo para la Radicación o Modificación de Proyectos de Inversión Formato FO-M1-P1-09
12	<p>Certificación de fuente</p> <p>Solicitar a la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Pública la certificación de fuente de los recursos disponibles para el proyecto de inversión.</p> <p>Nota 1: La certificación es requerida para radicación inicial de proyecto una vez iniciada la vigencia fiscal y para ajustes con trámite de ajuste presupuestal para afectación del POAI de los proyectos de inversión que corresponda a adiciones, reducciones o incorporaciones al presupuesto del departamento.</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Oficio de certificación de fuente
13	<p>Diligenciamiento y presentación de formato del concepto a la modificación en el Plan Indicativo y Plan de Acción (PIPA)</p> <p>Diligenciar el formato Aprobación formato del concepto a la modificación</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades	Formato Plan Indicativo y Plan de Acción -PIPA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 7 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	<p>en el Plan Indicativo y Plan de Acción (PIPA) teniendo en cuenta la cadena de valor aprobada.</p> <p>Remitir por correo electrónico al profesional enlace designado por la SODR para su revisión y aprobación adjuntando control previo aprobado y certificación de fuente emitido por la Subdirección de presupuesto.</p> <p>Nota 1. Este formato no es solicitado para radicación POAI. Nota 2. Para presentación de PIPA, aplica la Nota 1 de la tarea 12 en lo correspondiente a certificación de fuente</p>	Descentralizadas	
14	<p>Aprobación formato del concepto a la modificación en el Plan Indicativo y Plan de Acción (PIPA)</p> <p>Revisar y aprobar o no, el formato de PIPA presentado por la Dependencia o Entidad. Nota 1. Si no se aprueba, el responsable de la formulación del proyecto deberá ajustar y presentar nuevamente teniendo en cuenta la tarea 5 del presente procedimiento.</p>	Profesional enlace designado de la SODR	Formato Plan Indicativo y Plan de Acción -PIPA
15.	<p>Diligenciamiento de formatos y cargue en el SGFT SAP – PPM Diligenciar y cargar en SAP la documentación requerida para el proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> Carta de presentación FO-M1-P1-11, se debe cargar en SAP con radicado de la SIP. Formato de viabilidad del proyecto FO-M1-P1-03: marcar teniendo en cuenta si es proyecto nuevo o para ajuste. Formato de verificación de requisitos FO-M1-P1-04: para el diligenciamiento de este formato previamente se debe contar con todos los documentos firmados allí relacionados. Documento técnico: formato de documento técnico para formulación de proyectos de inversión, conforme con lo indicado en el la tarea 2. Presupuesto detallado: a nivel de actividades conforme al catálogo de clasificación presupuestal e incluir los recursos de gestión del proyecto anualmente y registrar en el formato presupuesto detallado del proyecto de inversión. Formato de certificado de precios, actividades y custodia de la información FO-M1-P1-17: se carga en la capeta de anexos en el SGFT SAP – PPM. MGA-PDF-XML en SAP: cargar el PDF de la MGA WEB con su respectivo BPIN y el archivo XML del proyecto, en el SGFT SAP – PPM. Cadena de valor aprobada por la SODR PIPA aprobado por la SODR Control previo aprobado por Gobernador (a) Certificado de fuente 	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	<p>Carta de Presentación de Proyecto de Inversión Formato FO-M1-P1-11</p> <p>Viabilidad del Proyecto de Inversión Formato FO-M1-P1-03</p> <p>Verificación Requisitos del Proyecto de Inversión Formato FO-M1-P1-04.</p> <p>Documento técnico para formulación de proyectos de inversión. FO-M1-P1-23</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 8 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	<p>Nota 1. Cada uno de los documentos debe cargarse en la respectiva carpeta creada en el SGFT SAP – PPM.</p> <p>Nota 2. En la carpeta Anexos creada en SAP se debe cargar anexos, como estudios, planos, decretos y de más documentación que apoyen la formulación del proyecto, en la carpeta de anexos SGFT SAP – PPM según la naturaleza del proyecto.</p> <p>Nota 2. Ver IN-M1-P12 instructivo para el uso y manejo del sistema SAP en el módulo de PM</p>		<p>Presupuesto Detallado del Proyecto de Inversión FO-M1-P1-24</p> <p>Documento técnico para formulación de proyectos de inversión. FO-M1-P1-23</p> <p>Certificación de Precios, Actividades y Custodia de la Información Formato FO-M1-P1-17</p> <p>Control Previo para la Radicación o Modificación de Proyectos de Inversión Formato FO-M1-P1-09</p> <p>PDF de la MGA WEB y archivo XML</p>
16.	<p>Apertura de trámite presupuestal en SUIFP Territorio al ROL PPTO para radicación inicial una vez iniciada la vigencia o ajustes presupuestales</p> <p>16.1 Solicitar por medio de correo electrónico a suifpvalle@valledelcauca.gov.co, la apertura de SUIFP al rol de PPTO para ajuste con trámite presupuestal, para adición de proyecto nuevo en la vigencia, adición de recursos reducción, y traslado (crédito y contracrédito) independiente de la fuente de financiación.</p> <p>Nota1. Para la solicitud debe adjuntar siguiente información dependiendo del trámite presupuestal:</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Documentos varios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 9 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	<p>Adición Presupuestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación del proyecto de Inversión conforme al formato establecido FO-M1-P1-11, el cual debe tener el radicado de la Subdirección de Inversión Pública. • Formato de Control Previo para la radicación o modificación de proyectos de inversión, FO-M1-P1-09. • Certificación de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, donde se manifieste la descripción del proyecto, acompañado del respectivo valor a adicionar y fuente de financiación. <p>Traslado presupuestal: crédito y contracrédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación del proyecto de Inversión conforme al formato establecido FO-M1-P1-11, el cual debe tener el radicado de la Subdirección de Inversión Pública. • Formato de control previo para la radicación o modificación de proyectos de inversión, FO-M1-P1-09. <p>Reducción presupuestal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación del proyecto de Inversión conforme al formato establecido FO-M1-P1-11, el cual debe tener el radicado de la Subdirección de Inversión Pública. • Formato de control previo para la radicación o modificación de proyectos de inversión, FO-M1-P1-09. • En el caso de una partida presupuestal sobrestimada y/o afectación negativa del comportamiento del recaudo, se debe anexar la certificación de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas donde se manifieste la necesidad de reducir un monto presupuestal indicando el nombre del proyecto, valor a modificar y fuente de financiación. • En los casos donde el recurso sea de la Nación, Ministerios y/o entidad u organismo externo, se debe presentar resolución o acto administrativo donde se informa la reducción presupuestal. <p>Nota 1. Al aperturar el trámite en SUIFP se le dará aviso por medio del correo electrónico, por parte la SIP, para realizar el ajuste y el proceso de viabilidad. (Ver instructivo IN-M1-P1-24 MGA WEB y SUIFP Territorio.)</p> <p>Nota 2. Al realizar el ajuste en SUIFP Territorio en el rol de formulador se</p>	<p>Profesional de la Subdirección de Inversión Pública.</p> <p>Formuladores de las Dependencias o Entidades</p>	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 10 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	debe descargar la ficha comparativa con el ajuste realizado para cargar en el sistema SAP módulo de PPM en su respectiva carpeta.	Descentralizadas	
17.	<p>Radicación del proyecto en SAP.</p> <p>Poner en estado "revisión" en el Sistema SAP el proyecto, para ser transferido al respectivo profesional enlace designado de la SIP.</p> <p>Nota 1. Se debe tener la documentación completa y cargada en el sistema SAP módulo de PPM, la cual se describió desde la tarea 11 a la 16.</p> <p>Nota 2. Los formatos o demás documentos deberán tener igual o posterior fecha a la del formato de Control Previo para la Radicación o Modificación de Proyectos de Inversión Formato FO-M1-P1-09</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Modulo PPM - SAP
18	<p>Revisión del Proyecto de Inversión.</p> <p>Revisar la documentación cargada en el módulo PPM SAP: MGA WEB - PDF, XML, documento técnico, presupuesto detallado en PDF, verificación de requisitos del proyecto, viabilidad del proyecto, carta de presentación del proyecto, certificación de precios, actividades y custodia de la información, cadena de valor, concepto PIPA, control previo del proyecto, ficha comparativa de SUIFP Territorio y demás soportes que se requieran de acuerdo a la particularidad del proyecto o existente dentro del Plan de Desarrollo Vigente.</p> <p>Nota 1. Si se encuentran observaciones, el proyecto será devuelto para que el formulador realice las respectivas correcciones.</p>	Profesionales de la Subdirección de inversión pública.	Matriz y/o correo con Observaciones
19.	<p>Certificación del proyecto de inversión cuando requiera aprobación por Asamblea</p> <p>Emitir certificación indicando que el proyecto de inversión se encuentra radicado y/o actualizado en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca con la debida justificación, concepto a la modificación en el Plan Indicativo y Plan de Acción (PI-PA) e informando la afectación del trámite a nivel de sector, programa y subprograma, una vez realizada la revisión, análisis y verificación de la documentación e información del proyecto de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental</p> <p>Nota 1: Solo aplica para los trámites presupuestales que modifican el Presupuesto General del Departamento y que deben ser autorizados y aprobados por la Asamblea Departamental.</p> <p>Nota 2. La Asamblea aprobará mediante ordenanza la modificación al</p>	<p>Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional</p> <p>Profesionales de la Subdirección de Inversión Pública.</p>	<p>Certificación de modificación a proyectos de inversión (Adiciones y Reducciones) FO-M1-P1-26</p> <p>Certificación de modificación a proyectos de inversión (Crédito y Contracredito)</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 11 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	presupuesto general del Departamento.		FO-M1-P1-27
20.	Transferencia del proyecto al módulo PS del sistema SAP. Transferir el proyecto de inversión pública desde el módulo PPM al módulo PS del SGFT SAP – PPM. Nota 1. Una vez aprobado la ordenanza de los proyectos modificados por la Honorable Asamblea Departamental la SIP transferirá el proyecto de inversión pública desde el módulo PPM al módulo PS del SGFT SAP – PPM.	Profesionales de la Subdirección de Inversión Pública.	Módulo PPM y PS
21.	Registro de proyecto en control posterior Registrar en el SUIFP Territorio el proyecto de inversión. Nota 1. En el SUIFP Territorio una vez se encuentre viabilizado el proyecto, el rol control posterior cargará la Constancia de registro de proyectos formato FO-M1-P1-05 y registra en SUIFP.	Profesionales de la Subdirección de Inversión Pública.	Constancia de registro de proyectos formato FO-M1-P1-05
22.	Solicitud de concepto favorable a la modificación presupuestal del proyecto de inversión Solicitar el concepto favorable del proyecto de inversión al Departamento Administrativo de Planeación mediante el formato de solicitud concepto favorable modificación presupuestal FO-M1-P1-06, diligenciar conforme a la solicitud.	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	solicitud concepto favorable modificación presupuestal formato FO-M1-P1-06
23.	Concepto favorable a la modificación presupuestal del proyecto de inversión Expedir la Autorización Concepto Favorable Modificación Presupuestal formato FO-M1-P1-07, conforme a la solicitud de concepto realizada por la dependencia Nota 1. En caso de encontrarse que, la información cargada en las plataformas está incompleta o presenta inconsistencias con la solicitud de concepto favorable, el funcionario designado por la Subdirección de Inversión Pública podrá abstenerse de emitir concepto favorable, y comunicará a la entidad solicitante los motivos de la devolución, para que sea revisada, ajustada, modificada y/o corregida.	Profesionales de la Subdirección de Inversión Pública Subdirector de Inversión o Director Departamento Administrativo de Planeación.	Autorización de concepto favorable modificación presupuestal Formato FO-M1-P1-07
24.	Actualización proyecto de inversión pública 24.1. Diligenciar el formato Documento técnico-soporte del ajuste a modificaciones al proyecto de inversión en el cual debe incluir la justificación técnica, económica y/o legal, antecedentes y el impacto que generará la modificación o ajuste del proyecto. 24.2. Actualizar el presupuesto detallado a nivel de actividades	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Documento técnico-soporte del ajuste a modificaciones al proyecto de inversión

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 12 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	<p>conforme al catálogo de clasificación presupuestal y ajustar los recursos de gestión del proyecto utilizando el formato presupuesto detallado del proyecto de inversión</p> <p>24.3. Se deben actualizar todos los formatos y documentación que se describió desde la tarea 11 a la 16.</p> <p>Nota 1: la actualización de los proyectos de inversión se solicita por la modificación al presupuesto general de departamento.</p> <p>Nota 2. Los formatos o demás documentos deberán tener igual o posterior fecha a la del formato de Control Previo para la Radicación o Modificación de Proyectos de Inversión Formato FO-M1-P1-09</p>		<p>FO-M1-P1 25</p> <p>Formato presupuesto detallado del proyecto de inversión FO-M1-P1-24</p> <p>Otros documentos</p>
25.	<p>Proceso de cargue y de presentación de actualizaciones de Proyecto.</p> <p>25.1 Cargar en el SGFT SAP – PPM formatos y documentación del proyecto de inversión de acuerdo a las tareas 11 a la 16.</p> <p>25.2 Poner en estado "revisión" en el Sistema SAP el proyecto, para ser transferido al respectivo profesional enlace designado de la SIP.</p> <p>Nota 1. Se debe tener la documentación completa y cargada en el sistema SAP módulo de PPM, la cual se describió desde la tarea 11 a la 16.</p> <p>Nota 2. Ajustar en SAP las actividades y la planificación financiera conforme al instructivo IN-M1-P1-12 instructivo para el uso y manejo del sistema SAP en el módulo de PM</p>	<p>Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas</p>	<p>Registro módulo PPM SAP</p>
26	<p>Revisión del Proyecto de Inversión en las actualizaciones</p> <p>Revisar la documentación cargada en el módulo PPM SAP: MGA WEB - PDF, XML, documento técnico-soporte del ajuste a modificaciones al proyecto de inversión, presupuesto detallado en PDF, verificación de requisitos del proyecto, viabilidad del proyecto, carta de presentación del proyecto, certificación de precios, actividades y custodia de la información, cadena de valor, concepto PIPA, control previo del proyecto, ficha comparativa de SUIFP Territorio y demás soportes que se requieran de acuerdo a la particularidad del proyecto o existente dentro del Plan de Desarrollo Vigente.</p> <p>Nota 1: El proyecto de inversión será aprobado y expedida la Autorización Concepto Favorable Modificación Presupuestal formato FO-M1-P1-07, siempre y cuando se realicen las tareas desde 11 al 23.</p> <p>Nota 2. Si se encuentran observaciones, el proyecto será devuelto para</p>	<p>Profesionales de la Subdirección de inversión pública.</p>	<p>Matriz y/o correo con Observaciones</p>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 13 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		


No.	TAREA	RESPONSABLE ROL/CARGO	REGISTRO
	que el formulador realice las respectivas correcciones.		
27.	<p>Actualización de proyectos de inversión sin afectación presupuestal</p> <p>Actualizar proyectos de inversión sin afectación presupuestal. Implica ajustes en la información del proyecto de inversión, siempre y cuando éstos no involucren cambios en los valores de actividades o en el valor del proyecto aprobado. Esta actualización, no afecta los aspectos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto, la descripción de las actividades y alcance del mismo, de conformidad con la normatividad vigente.</p> <p>Nota 1. El movimiento sin tramite presupuestal debe informarse a la Subdirección de Inversión Pública mediante oficio donde se justifica las razones por las cuales se hace la modificación al proyecto de inversión</p> <p>Nota 2. Ajustar la documentación a que haya lugar través del SGFT SAP y el SUIFP Territorio o plataforma establecida por el DNP, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el decreto del BPP.</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Documentos varios
28.	<p>Constancia de registro</p> <p>Emitir constancia de registro, una vez realizada la revisión, análisis y verificación de la información cargada en SGFT-SAP y el SUIFP Territorio o plataforma establecida por el DNP, el Departamento Administrativo de Planeación Departamental.</p>	Profesionales de la Subdirección de Inversión Pública	FO-M1-P1-05 Constancia de registro del proyecto en el BPPD
29	<p>Cierre de Proyectos de Inversión</p> <p>Realizar un informe de cierre correspondiente a cada proyecto de inversión para ser cargado en el sistema SGFT SAP y en la plataforma establecida por el DNP. Este documento debe contener: el avance físico, financiero y de gestión del proyecto de inversión, su contribución al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental, su impacto y aporte en la solución de la necesidad, problemática u oportunidad establecida, así como los logros y las dificultades a las que se enfrentó el durante su ejecución.</p> <p>Nota1. Para la finalización de cada vigencia la SIP mediante circular establecerá los plazos y condiciones para el cierre de los proyectos de inversión</p>	Formuladores de las Dependencias o Entidades Descentralizadas	Documento informe

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 14 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA (Ver Normograma y Listado Maestro de Documentos Externos)

7. REGISTROS:

Código y nombre Formato	Código serie / subserie documental	Nombre de serie / subserie documental TRD	Nombre del documento (Tipo documental)	Dependencia Responsable
FO-M1-P1-03	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Viabilidad del proyecto de inversión	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-04	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Verificación de requisitos del proyecto de inversión	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-05	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Constancias de Registro del Proyectos en el BPPD	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-06	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Solicitud concepto favorable modificación presupuestal	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-07	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Autorización concepto favorable modificación presupuestal	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-08	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Certificación para trámite de vigencias futuras	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-09	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Control previo para la radicación o modificación de proyectos de inversión	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-11	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	carta de presentación de proyecto de inversión	Subdirección de Inversión Pública
FO-M1-P1-17	1.130.30-42.57	Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI	Certificado de precios, es y custodia de la información	Subdirección de Inversión Pública

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 15 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

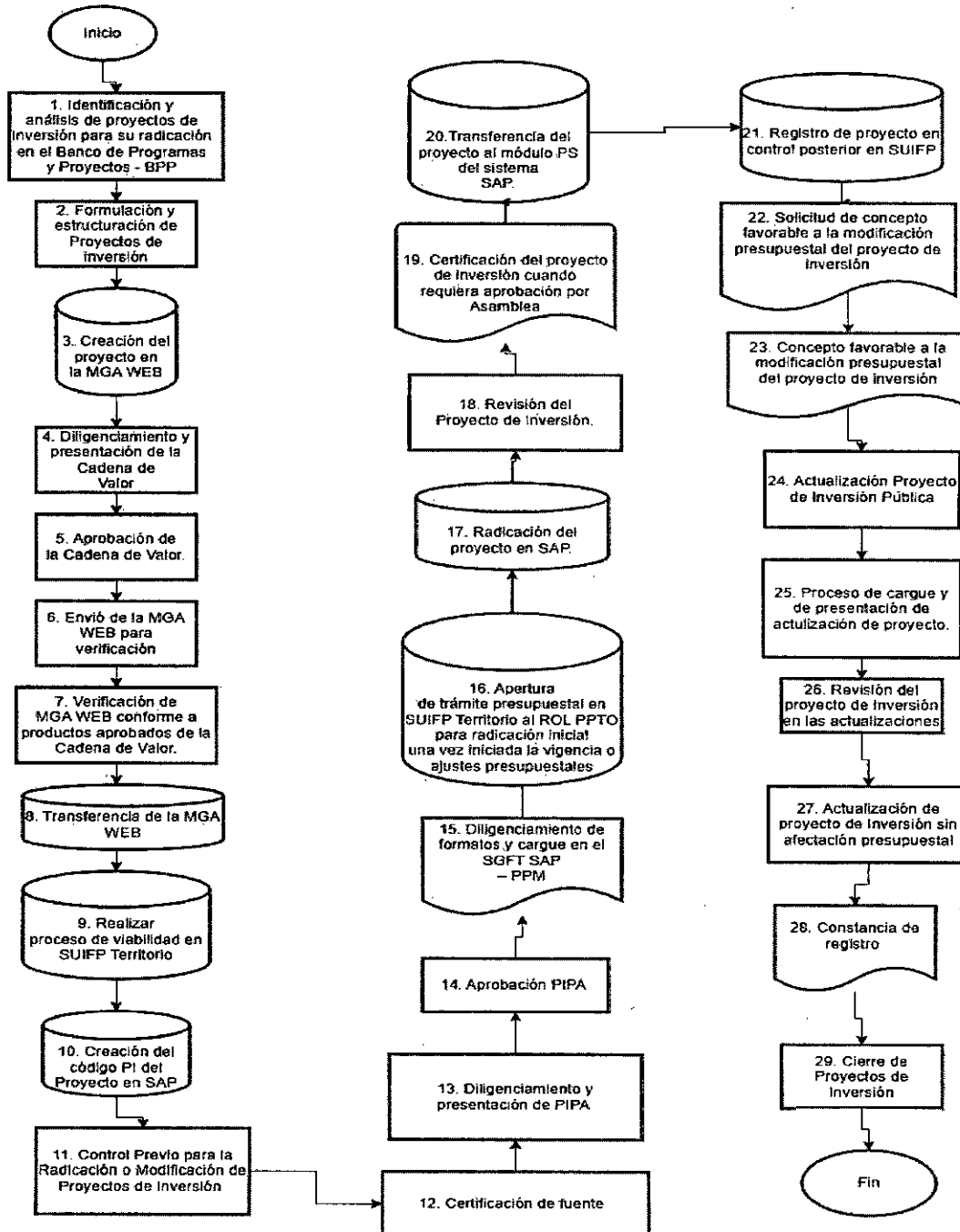
8. CONTROL DE CAMBIOS:


Versión	Descripción de Cambio	Fecha
01	Corresponde a la creación del documento	
02	Actualización del procedimiento e incorporación de formatos aprobados	22/09/2015
03	Ajustes técnicos al procedimiento	14/06/2018
01	Ajustes al procedimiento NTC ISO 9001:2015	15/08/2018
02	Actualización del nombre del procedimiento, se redefine el objetivo, el alcance se ajusta la redacción de los pasos y se incluyen nuevos conceptos en el acápite de definiciones y tareas, según lecciones aprendidas, actualización normativa y articulación con el instructivo IN-M1P3-01.	05/12/2023

RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2





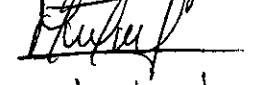
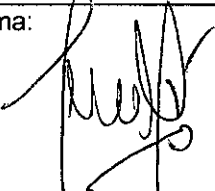
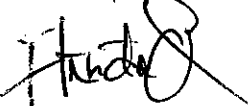
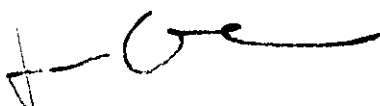
Fecha de aprobación: 5/12/2023

9. DIAGRAMA DE FLUJO



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CARACTERIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO	Código: FO- M1-P3-35
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 05/08/2022
		Página: 17 de 17
RADICACION, ACTUALIZACIÓN, REGISTRO Y CIERRE PROYECTOS DE INVERSION, PR-M1-P1-06 V2		
Fecha de aprobación: 5/12/2023		

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Tulio Alexander Martínez Cano Olga Patricia Giraldo Marlon Enrique Lemos Prado Jackeline Salinas Valencia Luz Adriana Vásquez Vivas Fabio Orejuela María del Carmen Bahos Claudia Francisca Ortega María del Pilar Ortega Carlos Alberto Tobar Ortega	Nombre: Lina María Sarria Duarte, Juan Camilo Vanegas, Yolanda urbano	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 7 diciembre 5 de 2023
Cargo: Asesor, Profesionales Especializados, Profesionales Universitarios Profesionales Contratistas, Técnico Operativo, Asistencial Contratista	Cargo: Subdirectora de Inversión Pública Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Regional Líder del Procesos del Nivel Profesional	
Firma:    Jackeline Salinas Valencia Luz Adriana Vásquez V.   María del Carmen Bahos Claudia Francisca Ortega María del Pilar Ortega Carlos Alberto Tobar	Firma:   	
Fecha: 1/11/2023	Fecha: 1/11/2023	Fecha 05/12/2023